

La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Más XVIII - Número 6.221

Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado . . . 20

En la Isla, al mes . . . Ptas. 2'00
Resto de España . . . 3'00
Extranjero, al año . . . 50'00

MAHÓN, JUEVES 14 FEBRERO 1924

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA.—Teléfono 160

CRUZADA POPULAR

Viva el sufragio universal!

(De El Progreso)

Todos los liberales, incluso los que sólo de una manera tibia sienten nuestros ideales de redención, deben estar sumarse a la cruzada popular emprendida en favor del sufragio universal. Próxima a publicarse la nueva ley municipal, es necesario hacer acto de afirmación de fé en los principios democráticos que informan el sufragio, frente al voto corporativo, negación de la soberanía popular.

El sufragio es la médula de toda democracia. El llamado derecho divino y los privilegios de casta y nacimiento fueron vencidos y anulados con la aparición de esa fuente de poder. El sufragio universal es el primero y más fundamental de los derechos del pueblo, porque sin él su soberanía es un escarnio. Por eso figura en el programa de todos los partidos avanzados, celosos del poder popular.

La eficacia del sufragio ya no se desconoce ni se discute. Si eso ocurre en la práctica en algunas naciones, débese a la acción caciquista del poder que se mantiene sobre bases tradicionales incompatibles con la moderna exigencia de la política de los pueblos.

Su consecución costó en España ríos de sangre y su reconocimiento por la Restauración fué el arma esgrimida para desarmar la protesta revolucionaria del inolvidable Ruiz Zorrilla.

El sufragio universal, que hace de cada ciudadano el árbitro de su voluntad, es un derecho inherente a los principios de la revolución francesa.

El voto corporativo es un atentado al sufragio establecido, y por lo tanto un ataque a la soberanía popular.

Nada más falso ni más arbitrario ni más antidemocrático que el voto corporativo, desfigurado con el nombre de sufragio orgánico. Es el voto en las sociedades políticas, el medio de intervenir directamente en la cosa pública. Este medio estará regulado según los principios que predominan en la constitución del Estado; así el voto no existirá o será un privilegio para tales clases; se extenderá a otras o alcañará a todos los ciudadanos según reine la autocracia, el despotismo, la oligarquía o la de democracia. Los demócratas, que hicimos tabla rasa de todos los privilegios, que redujimos a funciones altar y trono, que oxigenamos la «sangre azul», dándole el tinte real, que no podemos admitir que haya un hombre superior a otro como fuente de derechos, que, en fin, devolvimos al hombre su condición de persona, no podemos tener otro concepto de elección que la del sufragio directo, corregida y complementada en determinadas cuestiones por las impurezas fatales de la representación por el «referendum».

Esta es la doctrina democrática que tiene por fundamento indestructible, real—tan real que sin él no hay sociedad ni hay nada—al hombre, que como ciudadano interviene en las cuestiones nacionales y como vecino en las municipales. Atribuir derecho de elección a sociedades o corporaciones, equivale a legalizar la división de clases, a hacer de mejor condición a unos ciudadanos que a otros, a llevar a los Municipios en vez del interés común—el de la ciudad—el interés particularista de unas sociedades que, como cualquier otro ciudadano, tienen el deber de supeditar sus personales ambiciones al superior interés de la comu-

nidad, a desterrar, en definitiva, la igualdad ante la ley.

Por eso los liberales sin trampa ni cartón rechazamos enérgicamente el voto corporativo. Lo rechazamos porque el sufragio así organizado vendría a destruir toda la labor no acabada aún y comenzada en los fragores de la gran Revolución francesa vindicadora de los derechos del hombre. Lo rechazamos porque tenemos el concepto de que el Estado se funda en la naturaleza humana y no en la superposición de intereses, de clases, de asociaciones y de gremios cuya vida ha de regular aquél precisamente, teniendo en cuenta, ante todo y sobre todo, al hombre. Lo rechazamos en nombre de la igualdad—conquistada a costa de tanta sangre—que obligó para siempre a reconocer a reyes, papas y Parlamentos que todos los hombres eran esencialmente iguales. Lo rechazamos porque convertiría la noble lucha política en mercadería, substituyendo los móviles desinteresados y los fines ideales por mezquinos, miserables intereses de clase que nos llevarían a la degradación del egoísmo, causa de todas las decaencias. Lo rechazamos porque al atribuir a gremios y a asociaciones el derecho de elegir representantes, se arrebata al pueblo su soberanía, garantiza da hoy por el sufragio universal directo.

DE ALAYOR

Para el excelentísimo señor General Gobernador y señor Delegado Inspector de Ayuntamientos en esta Isla

Permitidme que respetuosamente y desde estas columnas vuelva a molestar vuestra atención unos instantes, no para suplicaros ni enareceros cosa alguna, sino para hacer que llegue hasta vuestros rincones la voz de este pueblo, que, siempre agotado por una plaga caciquil, peor que la filoxera, hace esfuerzos para acallar el espíritu liberal que aquí se respira.

Han pasado algunas semanas desde que, atendiendo atenta indicación, fué suspendida la campaña que veníamos haciendo con referencia a las arbitrariedades que se venían cometiendo en este Ayuntamiento y, como se nos prometió, esperábamos, cuando no una reparación al daño cometido, una mayor prudencia en lo sucesivo de parte de los actuales administradores de los intereses en los cuales somos todos partícipes.

Pero hemos de confesar que desgraciadamente no ha cambiado en un ápice la situación, puesto que el espíritu reaccionario que guiaba el paso de nuestro municipio es el mismo que en la actualidad, si no es que aun se ha reverdecido mucho desde que nuestra voz dejó de oírse en la prensa.

Por eso es necesario que aunque sea por una sola vez volvamos a insistir a fin de que con nuestro silencio no sea que otorgáramos aprobación a los actos

y en contra de disposiciones gubernativas que viene sustentando nuestro Ayuntamiento.

Pruebas de ello las tenemos en infinidad de casos. Uno de ellos es el hecho de negar al que suscribe el libro de actas de las sesiones del Ayuntamiento, cuyo libro, como sabe todo el mundo, es público y por lo tanto debe estar expuesto en la secretaría.

Otro caso está en el acuerdo de sustituir al Maestro de Obras públicas del Ayuntamiento y algunos empleados más, nombrado aquel con propiedad y con un título extendido a su favor en el año 1920.

¿No son eso acaso ilegalidades bien manifiestas?

¿Qué se ha hecho de aquella disposición del Directorio prohibiendo a los Ayuntamientos destituir de sus cargos a los empleados sin formación de expediente y siguiendo los trámites legales?

No queremos hacer consideraciones que podrían ser muy extensas ya que sólo queremos brindar estos datos a las autoridades competentes, a los que por sus cargos están llamados a intervenir directamente en estos casos.

Justicia; justicia solamente queremos puesto que con ella quedaría reparada tanta ofensa cometida contra los nobles sentimientos humanitarios de los dignos habitantes de este pueblo,

por unos hombres que, dado el carácter de interinidad con que vienen desempeñando sus cargos y la calidad de su nombramiento, no podían de ninguna manera obrar como lo han hecho y si solamente cuidar que la parte administrativa se desenvolviera normalmente, lo cual, dado la capacidad e inteligencia de los que forman nuestro municipio, ya hubiera sido bastante.

Eso deberían que tener en cuenta estas dignas autoridades a fin de que el pueblo no quede defraudado en las esperanzas que ha cifrado en los nuevos encargados de hacer justicia.

MARIO CABALLERO

Alayor-Febrero,

Declinando un honor

Documento razonado y cortés

Deferente a nuestro ruego el Secretario General de la Federación Obrera de Menorca nos ha facilitado copia del escrito que ayer dirigió al señor Delegado Gubernativo del Partido Judicial de Mahón.

Damos las gracias al buen amigo don Rafael Vidal Massa y nos complace en publicar el escrito de referencia. Dice así:

«Tengo la distinción de participarle que he recibido su escrito fecha 11 del que cursa en el que me comunica que en virtud de órdenes del Ministerio de la Gobernación y del Gobierno Civil de la Provincia he sido designado para el cargo de Concejal de este Ayuntamiento.

Me creo en el deber, y no sabría eludirlo, de agradecer en primer término cumplidamente en nombre de la Federación Obrera de Menorca y en el propio el honor que tal designación significa y de alegar seguidamente con leal sinceridad las causas y las razones que me impiden aceptar un nombramiento que juzgo no merezco.

Radican las primeras en la falta absoluta de tiempo material para dedicarlo a los menesteres, a los trabajos y hasta a las meditaciones necesarias a mi entender para desempeñar una concejalla, si es que tan honroso oficio de ciudadanía no ha de aceptarse y ejercerse sólo formulariamente y de manera representativa.

La falta de tiempo que alego es debida a que los trabajos y preocupaciones inherentes al cargo por elección de esta entidad constituida en Asamblea ostento, me absorben todas las horas de que puedo disponer. Y ello se comprende si se tiene en cuenta

ATENCION

EXTRAORDINARIA LIQUIDACION

A beneficio del público

FIN DE TEM. ORADA

Pañetes clase superior	a 2'25 Ptas. corte
> chevios superior ancho 90 cjm.	> 3'00 >
> arrasados anejo 90 cjm.	> 4'50 >
> felpa Fantasía ancho 90 cjm.	> 6'50 >
> Terciopelo lana ancho 90 cjm.	> 8'00 >
> Sarga finos ancho 140 cjm.	> 10'00 >
> Meltón superiores ancho 140 cjm.	> 12'00 >
Lanas sargé superiores ancho 90 cjm.	> 10'00 >
> otomán superiores anejo 90 cjm.	> 12'00 >
> popalín superiores ancho 120 cjm.	> 15'00 >
> gabardina superiores ancho 120 cjm.	> 17'50 >
> Marrocaín superiores ancho 120 cjm.	> 22'50 >
> PIRINEOS superiores ancho 120 cjm.	> 10'00 >
GAMUZAS para abrigo de Señora	> 15'00 >
PUNTO LANA para abrigo de Señora	> 20'00 >
PANAS para vestido de Señora	> 15'00 >
> INGLESAS ancho 60 cjm.	> 18'00 >
> 90 >	> 25'00 >
FRANELAS extra chinos	> 1'25 metro
> crepé novedad	> 1'50 >
GABARDINAS fantasía	> 1'75 >
RETINAS GRAN CHIC	> 2'00 >

Además: A toda persona que haga una compra de 25 PESETAS se le hará un bonito regalo.

LA FANTASIA

18, CALLE NUEVA, 18

15 h

la la compleja finalidad societaria de la Federación Obrera de Menorca y que ha de responder a la representación de dos mil cien socios.

Por otra parte; entre las razones que me obligan a declinar cortesmente, después de agradecida la concejalla que se me confiere, expongo, primeramente, mis aflicciones, mis modestos conocimientos, mis escasas aptitudes, mis inclinaciones y mi voluntad que por completo se desvían y se apartan de los que en mi humilde entender se requieren para formar debidamente parte del Ayuntamiento y que me vedarían también de aceptar la investidura comunal, aún en el caso de que mis conciudadanos me la otorgasen, previas elecciones, por sufragio universal.

Fundado en cuanto queda expuesto y reiterada la expresión de mi gratitud tengo el sentimiento de participarle que no puedo aceptar voluntariamente la designación para el cargo de concejal, da que me da cuenta en su precitado escrito al que me honro en contestar.

Viva Vd. muchos años.

Mahón 13 de Febrero de 1924.—Rafael Vidal Massa, Secretario general de la F. O. M.

ESPECTACULOS

SALON VICTORIA.—Ayer por la tarde se estrenó la celebrada y popular opereta en dos actos «La Dogaresa».

El asunto que en ella se trata a los acordes de hermosísima música es un episodio amoroso dramático que se desarrolla en la Venecia de los Dux. La partitura, ya conocida en gran parte, desde que se puso en boga en toda España, gustó en extremo.

Fueron los cantantes muy aplaudidos. El melodioso y delicioso fox-trot del segundo acto, aria y coros, fué saludado con una ovación que impuso al bis, en la primera función y obligó a triplicar por la noche.

Terminaron una y otra función con

las representaciones de las zarzuelas «Los Granujas», la primera y «Los Guapos», la segunda. En una y otra estuvieron bien las artistas, así en el canto como en el recitado.

La orquesta aplicada, trabajadora y acertada mereció que en su honor se batieran palmas al terminar un *intermezzo* de «La Dogaresa».

El Salón Victoria se llenó por completo por la tarde. En la segunda función quedaron sólo unas pocas localidades sin ocupar.

SUBASTA

El día 25 del corriente y hora de las once, se venderá en pública subasta y en el despacho del Notario don Francisco Mercadal y Pons, la finca rústica llamada «El Vergeret», situada en el término Municipal de esta Ciudad, territorio de Lluemesanas.

Las condiciones para dicha subasta obran en poder del referido Notario señor Mercadal.

Mahón 11 Febrero 1924. 5 a

Alcaldía de Mahón

Fabricación de calzado

Se convoca a los fabricantes y obreros de calzado a la reunión que se celebrará el sábado día diez y seis del actual, a las seis de la tarde, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, para enterarles de las gestiones practicadas en Madrid y resultados obtenidos consiguiendo del Gobierno la modificación de la última disposición dictada sobre paquetes postales.

Mahón 13 de Febrero de 1924.—El Alcalde accidental, J. Terrés.

Banco de Menorca

Descontamos los cupones vencimiento 15 de Febrero actual de títulos de las Deudas Amortizables al 5 por 100 y Obligaciones del Tesoro 5 por 100.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su líquido importe nos sea conocido.

Teatro Principal de Mahón

TEMPORADA DE 1924
GRAN COMPAÑIA
DE
ZARZUELAS, OPERETAS Y REVISTAS

DIRECCIÓN ARTISTICA
RICARDO G. URRUTIA
MAESTROS CONCERTADORES
Gerardo Tomás y Manuel Ortiz de Zárate
PRIMER ACTOR
MIGUEL MIRO

Lista de la compañía por orden alfabético

ACTRICES
Alarcón, Amparito.
Alguela, Pilar.
B. Gil, Paquita.
Bondía, Manolita.
Burgos, Carmen.
Cervera, Carmen.
Corro, Carmen.
Egea, Cándida.
González, Amparo.
Moya, Elvira.
Sanmartín, Carmen.
Seguí, Amparito.

ACTORES
Bacás, Juan.
Bernádez, José.
Cervera, Rafael.
Gadea, José.
Garrigós, Salvador.
G. Urrutia, Ricardo.
Izquierdo, Manuel.
Marco, Emilio.
Martínez, Emilio.
Miró, Miguel.
Navarro, Emilio.
Pastor, Rafael.
Peydró, Eugenio.
Rubio, Ernesto.

APUNTADORES
Sergio Barduce y Vicente Wieden
18 **CORISTAS DE AMBOS SEXOS**, 18
Maquinista: Enrique Tomás.
Sastrería: Ferré e Insa.
Peluquería: Viuda e Hijos de Lita.
Representante: Ramón Lis.
Decorado: Propiedad de la Compañía.
Archivo: Sociedad de Autores Españoles.

REPERTORIO
El gato montés. Maruxa.—La montería.—La alsaciana.—La rubia del Far-West.—La reina del carnaval.—El teniente Florisel.—El paraíso perdido.—El Sol de España.—Sanatorio de amor.—El gran Bajá.—La piscina de Buda.—El apuro de Para.—El asombro de Damasco.—Los hombres alegres.—Muñecos de trapo.—La Magdalena te guie.—La cocina.—La verbena de la Paloma.—Los Calabreses.—La canción del olvido.—La Dogaresa.—Doña Francisquita, del Maestro Vives, y Benamor, del Maestro Luna.

DEBUT.—Viernes, día 15 Febrero 1924
LARUBIA DEL FAR-WEST
Y
EL PARAISO PERDIDO

TEATRO PRINCIPAL
GRANDIOSA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE OPERETAS Y REVISTAS
RICARDO G. URRUTIA.—Compuesta de 47 artistas.
DEBUT viernes 15 Febrero 1924.—A las 9 y cuarto.
ESTRENO de la preciosa opereta cinematográfica en un acto

La Rubia del Far - West
y de la REVISTA de gran espectáculo, dividida en dos actos, libro de M. Moncayo, música de M. Penella,
EL PARAISO PERDIDO
MUCHA VISUALIDAD

Gran farándola por las señoras de la compañía, en el patio de butacas.
GRANDIOSA PRESENTACION. RIQUISIMO VESTUARIO.
Domingo, noche: Estreno de LA MONTERIA.

SALON VICTORIA
PROYECCIONES SELECTAS Y OPERETA ESPAÑOLA

La montería
por las señoras Inerita (C. y P.), Bonavie y los señores Pradas, Miquel, Casas, Mena, Oliva, Alapunt, Pelagry y Coro general.
Exito de esta compañía
Sábado a las 9 y media
ESTRENO, SEXTETO Y JAZ-BAND
Domingo a las 5 y media y a las 9.
Segunda y última jornada de la preciosa super-producción moderna
El castigo del cielo o Sodoma y Gomorra
con la
DESTRUCCION DE PENTAPOLIS
por una espantosa lluvia de azufre y fuego.
Maravillosas visiones bíblicas.
Se completará el programa como de costumbre.
Domingo. Después de la última sesión BAILE GRATIS a los concurrentes a la misma.

Muy pronto: Estreno de la preciosa película FROU-FROU por GINA PALERME.

CINE CONSEY

INAUGURACIÓN DE LA TEMPORADA
Domingo 17 Febrero 1924.—A las 5 y med a tarde y a las 9 con SEXTETO.
PROGRAMA
1.º La finísima comedia sentimental en 2 partes
A un corazón valiente nada le asusta
2.º La extraordinaria producción de la casa METRO en 4 partes, titulada
LA ULTIMA CARTA
interpretada por la más hermosa actriz americana MAY ALLISON
3.º La cómica de gran risa **EL SUEÑO DEL SERENO**
Próxima semana, inauguración de los vermuths con un ecogido programa.

Aviso al comercio

Se halla a la carga en Barcelona, de donde saldrá en breve para ésta el pailebot

JUPITER

Admite carga general
Para referencias pueden dirigirse en Barcelona a la Agencia de la SEÑORA MOLL, VDA. DE COROMINAS, Plata 4, y en Mahón a DON JAIME HUGUET

Crónica local y general

Pésame
Nuestro estimado amigo don José Pérez de Rozas, ex-diputado provincial y director de «El Liberal», de Barcelona, ha tenido la desgracia de perder a su amantísima esposa doña Josefa García Rodríguez, mo delo de bondad, de dulzura y de cariño.
Ya sabe el señor Pérez de Rozas cuanto se le quiere y respeta en esta casa y comprenderá bien la parte que tomamos en su dolor.

Por la continuación del Instituto
Por iniciativa del Ateneo Científico, y firmada por los alcaldes de todos los Ayuntamientos de la isla y los Presidentes de varias entidades, se ha elevado al Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes una razonada instancia en defensa de la continuación del Instituto General y Técnico de Mahón.

Luz a raudales
Torrentes de luz meridiana inundan, apenas anochece, el salón y los escaparates del importante establecimiento y permiten inspeccionar los géneros, las telas, las prendas de abrigo, la ropa blanca y los rótulos indicadores de baratura y de precios corrientes.

No sólo en lo material y visible parece que el lema del comercio es «luz», sino también en otro orden de ideas.

Efectivamente hoy se prodigan en anuncios y en reclamos las palabras «liquidación» y «baratura» y apenas hay quien cree en ellas, aun cuando las siga el vocablo «verdad». Se hace preciso para convencer al público, precisar los géneros, artículos y precios, como acostumbra don Sebastián Palliser, dueño del comercio «La Fantasía», sito en la calle Nueva. A este popular y siempre visitado establecimiento nos referíamos.

Como el sistema de anunciar baraturas que acabamos de indicar es claro y convincente, puede afirmarse que la consigna o lema de «La Fantasía» es «luz a raudales».

Mañana día 15 termina el plazo señalado para la venta en baratura, según las listas detalladas en artículos y en precios que repetidamente anuncia «La Fantasía».

Conviene apresurarse para llegar a tiempo.

COK
Pídalo siempre a la
FABRICA DE GAS

Invitación
Le hemos recibido muy atenta del digno Presidente del Orfeón Mahonés para asistir a la velada organizada por dicha sociedad coral y que se celebrará en el Trianon el sábado próximo a las 9.
Estimamos y agradecemos la deferencia con que nos ha favorecido don Jaime Gornés.

Vapores correos
Ayer a la hora de itinerario salió directamente para Barcelona el vapor correo «Jaime II», que debe volver a este puerto mañana también en viaje directo.
Para Alcudia y Barcelona ha partido esta mañana el «Mahón».

El precio del pan
En virtud de las disposiciones reguladoras del precio del pan, el de la clase familiar denominada mahonés deberá venderse desde el lunes a cincuenta y cinco céntimos el kilogramo como precio máximo.

COK
El combustible más económico
FABRICA DE GAS

Números premiados
En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 11 de los corrientes, han obtenido premio de cuatrocientas pesetas los billetes números 3.039, 3.603, 5.051, 8.273, 9.484, que fueron expandidos en la Administración de Loterías número 2 de esta localidad, a cargo de don Miguel Alejandro (Estanco Arravaleta).

Uu interesante estreno
Lo ofrece para esta noche el Cine España que brindará a sus favorecedores la excelente y primorosa película MISTERIO de asunto interesantísimo y presentación espléndida, admiración de los buenos aficionados al arte cinematográfico.

Cine España

Jueves día 14 de Febrero de 1924.—A las 9 de la noche.
PROGRAMA SELECCION
Estreno de la interesantísima película de gran intensidad dramática y dividida en cinco partes
MISTERIO
En la que figuran afamados artistas de la pantalla, que presentan con arte supremo un tema de gran interés y emoción.
Completarán el programa otros interesantes films.
Domingo: Después de la última sesión animadísimo BAILE DE MASCARAS DEL ESPAÑA GRATIS para los concurrentes a la misma.
PRONTO: La mejor exclusiva de arte LA TUMBA INDIA, película portentosa.

TRIANON

JUEVES, DIA 14 DE FEBRERO DE 1924.
A las 5 y tres cuartos VERMUT DE MODA con el Baileto Wormal y Jazz-Band.
Otra sesión a las 8 de la noche.
PROGRAMA SELECCION
La hermosísima película en 4 partes titulada
Dos semanas de vacaciones
Por la simpática artista BEBÉ DANIELS.
Completarán el programa otras cintas escogidas.
Viernes, día 15.—Estreno de la quinta jornada de la sensacional serie titulada LA CASA DEL MISTERIO, el éxito del día.

SERVICIO TELEGRAFICO

LA VOZ DE MENORCA

Barcelona 13 a las 23-30 y 14 a las 2.

Crónica Nacional

TEMPORALES

Destrozos y pérdidas
En toda España han caído lluvias torrenciales y se han desencadenado vientos huracanados.

Madrid.—El viento ha derribado árboles, postes y chimeneas.

Vigo.—Ha quedado destruido por los temporales el edificio destinado a mercado cubierto.

Almería.—El ciclón ha causado muchos destrozos.

Huelva.—Han quedado arrasadas las campiñas, perdidas las cosechas, destruidas muchas casas y abatidos crecido número de árboles.

Han resultado dos muertos y varios heridos.

En el mar
Bilbao.—Se ignora la suerte que el temporal ha deparado al vapor «Vigora» que hacía la travesía a Inglaterra.

Vigo.—De arribada forzosa a causa del temporal han entrado en el puerto tres buques. Faltan barcos que ya debían haber llegado.

El semáforo de Finisterre anunció la galerna y evitó muchos naufragios.

Noticias varias

El obispo enfermo
Barcelona.—El obispo continúa guardando cama.

Está bien de la cabeza y conserva lucida la inteligencia. No tiene fiebre y ya está fuera de peligro.

Consejo de Guerra
Barcelona.—El viernes comparecerán ante el tribunal militar Miguel Ferré Agare y José Ferré Estalle.

Se les acusa de insulto a fuerza armada.

Cuestiones económicas
Barcelona.—Han llegado los funcionarios de Hacienda que han de sustituir a los destituidos.

En la comarca de Vendrell se agudiza la paralización del comercio de vinos.

Cádiz.—La crisis obrera preocupa a las autoridades.

Se teme que se cierren los astilleros.

Miscelánea
Barcelona.—El Presidente de la Mancomunidad gestiona para que los peritajes y los estudios agrícolas realizados en la Universidad Industrial tengan validez académica.

Madrid.—Han regresado los plenipotenciarios españoles que firmaron el estatuto de Tánger y el convenio anexo.
A primeros de Marzo empezarán en Barcelona los exámenes para optar a los títulos de capitanes y pilotos de la marina mercante.

La Federación del Centro ha resuelto la disolución del Comité Nacional de árbitros de foot-ball y se formará un nuevo colegio.

El conflicto dará juego.
La Reina ha presidido el reparto de premios en el Instituto de Puericultura.

Se pronunciaron desde luego los indispensables discursos. Hablaron el Alcalde y el Director.

A las madres lactantes se les entregarán sendas cartillas y premios de cincuenta pesetas.

En torno del Directorio

Decretos y medidas

El Gobierno
Los señores del Directorio estudian un decreto de clasificación y provisión de cargos eclesiásticos, igualmente que en los del poder judicial y respetando las leyes concordadas.

Notas gubernativas
Barcelona.—El Gobernador ha desmentido la noticia de un complot que ha dado lugar a diez detenciones, con la que se trata de mantener la zozobra en el público.

El Delegado gubernativo ha renovado el Ayuntamiento de San Llorens del Panadés.

Tolosa.—El Delegado gubernativo ha ordenado la clausura de una escuela de la vasea de niños donde se enseñaba ilegalmente.

Pequeñeces
Madrid.—El Rey va de cacería a Cáceres y regresará el viernes.

Los generales del Directorio reciben muchas visitas.

El Director de Seguridad ha quedado satisfecho después de visitar las comisarías de Madrid.

El general Olaguer, ex ministro de la Guerra está enfermo.

La Eléctrica Mahonesa S. A.

En virtud de acuerdo tomado por la Junta General ordinaria celebrada ayer, queda abierto el pago del dividendo acordado repartir, que podrán hacer efectivo los señores Accionistas mediante la presentación del cupón número 4 en las oficinas de esta Sociedad todos los días laborables de nueve a doce de la mañana.

Mahón 12 de Febrero de 1924.—Por la Eléctrica Mahonesa, S. A.—El Director, F. F. Andreu.

SANTIAGO MASPOCH VIVES

MEDICO CIRUJANO
APARATO DIGESTIVO
Ex interno por oposición de las clínicas de cirugía del Hospital clínico de Barcelona.

VIAS URINARIAS. Tratamiento de la blenorragia por grandes lavados uretrales y por el moderno procedimiento de endos copia uretral.

Consulta de 12 a 1 y de 8 a 9.
Explanada, 15.

Tipografía Mahonesa.—Calle Nueva